

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6014 *Resolución de 8 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 76, de 5 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 201, de 31 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Águilas, 8 de abril de 2021.–La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.